

# Costo de sanciones

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

**(03-03-2022).**- "Tan pronto como los hombres saben que pueden matar sin miedo al castigo o culpa, matan".

Simone Weil

Las sanciones económicas siempre lastiman al sancionador junto al sancionado. Este 1o. de marzo, el mismo día en que se aplicaron las sanciones financieras europeas contra Rusia, se declaró insolvente el Sberbank Europe AG de Austria, la filial europea del mayor banco ruso. Los clientes más conocedores empezaron a sacar su dinero en el momento mismo en que supieron de las sanciones. La matriz en Moscú no pudo auxiliar a su filial porque las sanciones le impiden transferir recursos desde Rusia. El Sberbank Europe tuvo que cerrar sus puertas. La quiebra vino con "velocidad de relámpago", según Elke König, presidenta de la Single Resolution Board, la institución europea encargada de reestructurar los bancos en problemas.

El que un banco que tenía en 2021 activos de 13,600 millones de euros haya quebrado con tal rapidez es producto de la severidad de las sanciones. Las afectaciones, sin embargo, no se limitarán solo a los dueños rusos de Sberbank. El banco tiene 35 mil depositantes privados en la Unión Europea. Los afortunados, con menos de 100 mil euros, recibirán su dinero gracias al seguro bancario austriaco; quienes tengan más, perderán los montos por arriba de 100 mil euros. El seguro bancario austriaco usará una fuerte cantidad, aún por determinar, para devolver sus depósitos a los ahorradores pequeños, y quedará debilitado también para enfrentar otros posibles quebrantos.

Los precios del petróleo se han disparado por las sanciones. Ayer al mediodía de México el Brent europeo se cotizaba en 111 dólares por barril mientras que el WTI de Nueva York estaba en 109 dólares. Estos altos precios harán que suban la gasolina y otros combustibles en el mundo. Para evitar alzas, el gobierno de México ha dejado ya de cobrar el IEPS, el impuesto sobre la gasolina, y quizá tenga pronto que subsidiar el consumo. Los precios del gas natural en Europa alcanzaron ayer niveles récord, lo que augura nuevas alzas en electricidad. Los consumidores pagarán el costo.

¿Funcionarán las sanciones para convencer a Vladímir Putin de retirarse de Ucrania? Es poco probable. La experiencia con las sanciones económicas ha sido bastante mala. Estados Unidos decretó el embargo comercial contra Cuba en 1960, pero lejos de debilitar al gobierno comunista lo fortaleció. Es verdad que el nivel de vida de los cubanos se ha reducido, pero la medida ha sido utilizada por el régimen cubano para justificar los malos resultados de sus políticas económicas.

Las sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania son, sin embargo, mucho más poderosas y, sobre todo, más amplias. La mayoría de los países desarrollados se han unido. Por eso el Sberbank Europe se desplomó con tal rapidez. Sin embargo, el hecho de que China, la segunda mayor economía del mundo, se haya negado a unirse a estas acciones suavizará de manera considerable las consecuencias. Las empresas rusas empezarán a enviar y recibir transferencias a través de bancos chinos, lo cual será muy difícil de detener.

Como siempre, las principales víctimas de las sanciones económicas serán los ciudadanos comunes y corrientes, no los políticos ni los oligarcas. Habrá una caída en el nivel de vida de los rusos, pero también de mucha gente en otros países. Ojalá que este castigo sirva para detener la ilegal e inhumana invasión de Ucrania, pero hay buenas razones para ser escépticos.

· SIN CARRERA

Olga García Guillén, nuestra embajadora en Ucrania, ha demostrado la importancia de tener embajadores del Servicio Exterior Mexicano. Ahora la embajadora de carrera en Rusia, Norma

Pensado, está siendo reemplazada por Eduardo Villegas Megías, excoordinador de Memoria Histórica con Beatriz Gutiérrez Müller. Es una irresponsabilidad. Villegas es un intelectual respetable, pero las embajadas no deben ser para los cuates.

Twitter: @SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/costo-de-sanciones-2022-03-03/op222218>

Fecha de publicación: 03-03-2022